



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

1534

Apertura del periodo de información pública de la incoación del expediente de declaración como Bien Catalogado de la embarcación Margarita II localizada en el Puerto de Andratx. (Exp.: 181/18)

Por acuerdo de 18 de diciembre de 2018, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca inició el expediente de referencia.

El citado acuerdo, fue publicado en el BOIB núm. 161, de 25 de diciembre de 2018.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Pl. del Hospital, 4, 07012 de Palma.

Palma, 20 de febrero de 2019

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

